INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 106/2019

"Adquisición de Herramientas Menores para el Taller del Cip Villeta"

ADENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas en la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 96/2018, que formarán parte de la misma:

SECCION II. CRITERIO DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 1 CRITERIO DE EVALUACIÓN (IAO35). B) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

1. Queda de la siguiente manera:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá acreditar experiencia específica en provisión de los bienes objetos de este llamado o similares (HERRAMIENTAS EN GENERAL), en instituciones públicas o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, cuya suma alcance por lo menos 30% de la oferta.

Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado

En caso de Consorcios: el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

2. Queda de la siguiente manera:

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación NO APLICA

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

3. SECCIÓN III, punto 1 ítem 71 – Unidad de Medida.

MODIFICACIÓN REALIZADA EN EL SICP:

- Productos/Bienes/Servicios

Los demás puntos quedan invariables.

C.P. Adriana Encina
Gerente U.O.C.
I.N.C.

GSE

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

4. SECCIÓN III, Planilla de precios ítem 156 – Código de Catálogo.

MODIFICACIÓN REALIZADA EN EL SICP:

- Productos/Bienes/Servicios

Los demás puntos quedan invariables.

5. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

De acuerdo a las necesidades de la INC y la naturaleza de los bienes se establece el siguiente

ítem	Descripción de los bienes	Lugar donde los bienes serán prestados	Fecha(s) final(es)de Ejecución de los bienes
1	*Adquisición de Herramientas menores para el Taller del Cip Villeta.*	*Planta Industrial de Fca. Villeta.*	*La entrega deberá ser en su totalidad dentro de los 30 días corridos, a partir de la firma del Contrato. De lunes a viernes de 07:00 a 14:00 en la Planta Industrial de Fca. Villeta.*

PRORROGA:
SE HA PROCEDIDO A LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS EN EL SICP:

- **Fecha Tope de Consulta**
- **Fecha y hora de Presentación de Sobres**
- **Fecha y hora de Apertura de Ofertas**

CP. Adriana Encina
Gerente de la UOC - INC

GSE